INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2016
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN" PARA LA MUNICIPALIDAD DE ATYRÁ CON ID Nº 312.100

1. INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Atyrá, a los doce días del mes setiembre del año dos mil diez y seis, siendo las ocho horas, se reúnen **El COMITÉ DE EVALUACIÓN,** en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Atyrá, ubicada en la Calle San Francisco 495 esquina Calle Mcal. José Félix Estigarribia.----------

Este comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe en el marco del estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo con las condiciones, requerimientos y especificaciones técnicas, establecidos en los documentos del presente procedimiento de contratación a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses de la Municipalidad de Atyrá.----------

2. ANTECEDENTES

ID Nº 312.100

a) **Disponibilidad Presupuestaria:** Se procede a verificar la disponibilidad asignada en el Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Fiscal 2016, según el objeto de gasto **540–30–011** del Clasificador Presupuestario, en concordancia con el Plan Anual de Contrataciones. A través de la Disponibilidad Presupuestaria y Financiera de **Gs. 51.500.000 (guaraníes cincuenta y un millones quinientos mil)** pudiendo contraer las obligaciones hasta ese monto.

b) **Miembros del Comité de Evaluación:** Han sido designados por la **Resolución IM Nº 460/2016**, y son los Señores ***Wualberto Figueredo Saguier, Alcides Brítez Morales y Francisco Javier Bernal.***

3. ACTO DE APERTURA

De acuerdo al procedimiento previsto por el Art. 54 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de ofertas, en el local de la Municipalidad de Atyrá, sito en la Calle San Francisco 495 esquina Calle Mcal. José Félix Estigarribia, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), a los treinta días del mes de agosto, siendo las nueve horas con quince minutos, contando con la presencia de 4 (cuatro) ofertas.

Nº	EMPRESAS O FIRMAS
1	RM ASOCIADOS
2	SD SOLUCIÓN
3	INFOMASTER Internacional SRL
4	COMPUTEX

4. MONTO TOTAL DE LA OFERTA

Ítem	Descripción	EMPRESA	Monto Total de la Oferta (IVA incluido)
1	"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN " PARA LA MUNICIPALIDAD DE ATYRÁ, ID Nº 312.100	RM ASOCIADOS	38.770.438
		SD SOLUCIÓN	50.415.880
		INFOMASTER Internacional SRL	41.944.031
		COMPUTEX	38.732.000

No registran errores aritméticos en las ofertas presentadas por las empresas **RM ASOCIADOS, SD SOLUCIÓN, INFOMASTER Internacional SRL y COMPUTEX**, la sumatoria total de todos los ítems corresponde a las sumatoria presentadas en sus ofertas.

5. ANÁLISIS DE LA OFERTA

a. Cumplimiento de suministro de documentación básica de carácter sustancial.

A fin de dar cumplimiento a lo previsto en la **Sección II – "CRITERIOS DE EVALUACIÓN"**, relativa a la "Metodología de Evaluación", en concordancia con las disposiciones contenidas el Art. 58 del Decreto Nº 21.909/03, se procede a verificar el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial la cual se detalla en la planilla que se presenta a continuación, identificada como **Cuadro Nº 1.**----------

CUADRO Nº 1 – DOCUMENTOS LEGALES	RM ASOCIADOS	SD SOLUCION	INFOMASTER Internacional SRL	COMPUTEX
Formulario de la Oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Formulario de Lista de Precios	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Formulario de Composición de Precios Unitarios	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
DD. JJ. Art. 40 y 20	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple

Las Firmas **RM ASOCIADOS, SD SOLUCION e INFOMASTER Internacional**, han dado cumplimiento a los requisitos exigidos en la documentación básica de caracteres sustanciales requeridos en el PBC del presente llamado a Contratación Directa.

b. Cumplimiento de suministro de documentación técnico legal

En concordancia con las disposiciones contenidas en el Art. 61º del Decreto Nº 21.909/03 establece en el Punto 3: "Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo..., la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación...". Se ha verificado que la menor oferta corresponde a la Firma **RM ASOCIADOS,** su planilla de precios asciende a **Gs. 38.770.438 (guaraníes treinta y ocho millones setecientos setenta mil cuatrocientos treinta y ocho),** por la cual se procede a verificar las documentaciones legales, otros documentos solicitados y el análisis en detalle los requisitos de calificación, establecidos en el PBC, la cual se detalla en la planilla que se presenta a continuación, identificada como **Cuadro Nº 2 (CUMPLE/NO CUMPLE).**

Documentos Legales.	Cumple	No cumple
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Cumple	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	Cumple	
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	Cumple	
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple	
e) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	

Otros documentos.	Cumple	No cumple
Presentación de copias contratos o documentos anteriores, que acrediten la experiencia general del oferente.		**No Cumple**
Constancia de RUC	**Cumple**	
Especificaciones técnicas de los bienes ofertados.	**Cumple**	
Constancia de Inscripción en el Registro de Prestadores de Servicios (REPSE), otorgada por el Ministerio de Industria y Comercio.		**No cumple**
Constancia de no ser Funcionario Público (Según Resolución Nº1052/2015).	**Cumple**	
Certificado de Cuenta Bancaria, actualizada a la fecha de Apertura	**Cumple**	

Habiéndose constatado a través de los documentos incluidos en las ofertas presentadas por la firma **RM ASOCIADOS**, NO CUMPLE satisfactoriamente con todos los documentos de carácter legal y otros Documentos solicitados, para el efecto.

Por lo tanto, se procede a la revisión de las documentaciones legales y otros documentos solicitados de la **Segunda Menor Oferta, (que cumpla con la presentación de documentaciones sustanciales) que corresponde a la Firma INFOMASTER Internacional SRL**, cuya planilla de precios asciende a **Gs. 41.944.031 (guaraníes cuarenta y un millones novecientos cuarenta y cuatro mil treinta y un) con todos los documentos correspondientes,** por la cual se procede a analizar en detalle los requisitos de calificación, establecidos en el PBC, la cual se detalla en la planilla que se presenta a continuación, identificada como **Cuadro Nº 2 (CUMPLE/NO CUMPLE).**

Documentos Legales.	Cumple	No cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Cumple	
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	Cumple	
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	Cumple	
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple	
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	

Otros documentos.	Cumple	No cumple
Presentación de copias contratos o documentos anteriores, que acrediten la experiencia general del oferente.	**Cumple**	
Constancia de RUC	**Cumple**	
Especificaciones técnicas de los bienes ofertados.	**Cumple**	
Constancia de Inscripción en el Registro de Prestadores de Servicios (REPSE), otorgada por el Ministerio de Industria y Comercio.	**Cumple**	
Constancia de no ser Funcionario Público (Según Resolución Nº1052/2015).	**Cumple**	
Certificado de Cuenta Bancaria, actualizada a la fecha de Apertura	**Cumple**	

Habiéndose constatado a través de los documentos incluidos en las ofertas presentadas por la firma **INFOMASTER Internacional SRL**, CUMPLE satisfactoriamente con todos los documentos de carácter legal y otros documentos solicitados.

6. MOTIVOS DE LA CALIFICACIÓN

Con lo manifestado se corrobora con la firma **INFOMASTER Internacional SRL**, cumple con todos los indicadores dispuestos en el Art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad Art. 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

- Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC.
- Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, y ;
- Presente el precio evaluado como el más bajo.

7. CONCLUSIÓN

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al Art. 27 y 28 de la Ley 2051/03 y los Art. 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, el Comité de Evaluación, RECOMIENDA la adjudicación del presente llamado a **CONTRTACIÓN DIRECTA Nº 02/2016 PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN", ID Nº 312.100, PARA LA MUNICIPALIDAD DE ATYRÁ,** a la siguiente firma:----------

INFOMASTER Internacional SRL, ubicado en Chile Nº 1157 c/ Ygatimi, de la ciudad de Asunción, del Sr. ***Antonio Núñez Enciso y la Sra. Ana María Berdejo de Schiavo,*** por un total del **Gs. 41.944.031 (guaraníes cuarenta y un millones novecientos cuarenta y cuatro mil treinta y un).**----------

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la INTENDENCIA MUNICIPAL, SUGIRIENDO la aprobación y adjudicación por acto administrativo de la máxima autoridad de la Institución, a favor de la firma más arriba individualizada. Se aclara que el procedimiento de evaluación culminó en fecha doce de setiembre del año dos mil diez y seis, a las once horas. No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto, previa lectura y ratificación del contenido del presente informe y, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Alcides Ramón Britez Morales
MIEMBRO
COMITÉ EVALUADOR

Wualberto Figueredo Saguier
MIEMBRO
COMITÉ EVALUADOR

Francisco Javier Bernal
MIEMBRO
COMITÉ EVALUADOR